

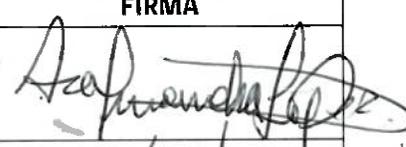
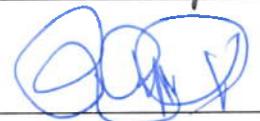
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Los Almendrales, a 21 de Sept. del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Sept del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comunidad Para el Desarrollo y la Conservación de la Biodiversidad del Cerro y sus habitantes informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 12 de Octubre del año 2025
- **Horario** : inicio 10:00 HRS. término 11:30
- **Lugar y dirección** : Los Almendrales, Casa Blanca.
Panón Subercaseaux alt. 10.500.
San Juan.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alexandra Andrea Lopez Fuentes	15.939.327-5	
2	Alexei Israel Martínez Tello	16.625.786-7	
3	María Gabriela Padros	23.083.288-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl